

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 ps.
Provincias, trimestre. 3
Extranjero, año. 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Sábado, 18 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana. 10 céntimos línea
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.003
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

LA CIRCULAR SOBRE LA PRENSA PERIÓDICA

El Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer se recuerde a todas las clases del Ejército el cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes de 21 de Diciembre de 1869, 22 de Septiembre de 1873, 28 de Diciembre de 1888 (C. L. núm. 494), y 10 de Septiembre de 1897 (Colección Legislativa núm. 246) en cuanto se refieren a los militares, valerse de la Prensa periódica para tratar de asuntos del servicio, entendiéndose bien el carácter de todo cuanto se refiera a proyectos de reformas sometidas al estudio del Gobierno, a la deliberación de las Cámaras o a informe de Corporaciones oficiales, en virtud de órdenes emanadas de este ministerio.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se haga presente: que el recto y verdadero sentido de las mencionadas disposiciones no es el de prohibir a los militares que dediquen su actividad y conocimientos a la publicación de trabajos y estudios de carácter profesional, siempre que lo hagan con la discreción debida, sino el de que se abstengan de toda polémica, manifestación o escrito sobre los proyectos o reformas que al principio se indicaban, porque discutir y analizar asuntos de esta índole sólo puede acarrear extravío de la opinión, molestias injustificadas y antagonismos entre las diferentes clases del Ejército.

La R. O. circular que antecede, está inspirada, en un justo concepto de la disciplina y va encaminada a evitar la publicación de artículos de que no queremos acordarnos; artículos que si fuéramos a reproducir, levantarían tempestades en el Ejército, en cuyo cuerpo de oficiales se nota todavía el efecto destructor que entonces hicieron.

Ahora bien; como los trabajos y estudios de carácter profesional, tienen su natural asiento en las Revistas oficiales o semi-oficiales, pero técnicas, allí es donde, cuadra que escriban los militares en activo, a los que, si les está prohibido toda manifestación o escrito sobre los proyectos o reformas sometidas al Gobierno, a la deliberación de las Cámaras o a informe de corporaciones oficiales según la anterior circular, no pueden ocuparse de nada de organización militar, de nada que se refiera al presupuesto del Departamento de la Guerra ni a las funciones de organismo militar alguno, fiagánlo o no con la discreción debida, y menos en periódicos que aun cuando se titulan militares, no pueden tener el carácter oficial o semi-oficial de revistas técnicas, sino el de empresas particulares, como lo prueba el que pueden estar dirigidos por hombres civiles, los que, por muy respetables que sean y muy honrosos antecedentes que abonen su conducta, ni tienen ni pueden tener legalmente autoridad profesional militar, como no la tendría un abogado que ageno a la medicina, dirigiese una Revista o periódico dedicado a la ciencia médica, ni un médico ageno a la abogacía, dirigiendo una publicación de carácter jurídico o de asuntos de derecho.

Nosotros entendemos la R. O. circular en el sentido de que los militares en activo, según el espíritu y la letra de la dictada en 28 de Diciembre de 1888 (C. L. número 494) carecen de la facultad de ser redactores de periódicos, según lo consigna expresamente dicha disposición, como natural consecuencia del artículo 28 de la Ley constitutiva y por virtud de la Real orden de 17 de Septiembre de 1897 (C. L. número 246) en que se recordó a todas las clases del Ejército la prohibición que les imponen los artículos 300, número 3 y 329 número 4, en relación con el 215 núm. 1.º del Código de Justicia militar por los que no pueden los militares en activo emitir opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares.

En una palabra: que los militares en activo no pueden ser redactores de periódico civil ni militar alguno, limitando su derecho a publicar, debidamente autorizados, sus trabajos profesionales bajo su firma y responsabilidad, sin carácter de redactor.

Y si algún periódico llamado militar se

permite, en escrito no firmado, desprestigiar o desautorizar a las autoridades militares, sembrar ó elevar la indisciplina, censurando las disposiciones de aquéllas, a título de defensa de los inferiores, que caso de ser atropellados, tienen camino expedito por las Reales Ordenanzas para recurrir en representación de su agravio, la ley de jurisdicciones debe serle aplicada, con todo rigor, al director de él, como único responsable del delito, nunca bastante castigado, de indisciplina.

Si esto se hubiera observado siempre, sin contemplaciones, sin debilidades ni temores a la censura de este ó del otro periódico ni afán de populacheria, censura que un ministro enérgico puede cortar en el acto cuando no la considere justa ni conveniente a la disciplina, tomando las medidas que puede y debe, se hubieran ahorrado hondas diferencias y antagonismos, nacidos y mantenidos no pocas veces, por el apasionamiento, la ambición, el interés político, el particular ó de empresa, y siempre por unos pocos, muy pocos, y quizás de los de menos servicios, méritos y circunstancias.

Un punto importantísimo, sobre el que ya hemos expuesto nuestra opinión, es el que se relaciona con una disposición que por lo justa y equitativa, ha de merecer el aplauso de todo militar imparcial y que esperamos dicte el señor ministro de la Guerra.

Refiérese dicha disposición a prohibir, como ya se ha hecho, en Carabineros por su dignísimo director, que la Caja Central admita y abone cargos por suscripciones a periódicos, aun cuando éstos se titulen militares.

Ni la Caja de la Dirección de Carabineros, que debiera desaparecer, como desapareció la de la Guardia civil, ni la Central del Ejército, se instituyeron para fines particulares.

Además, el autorizar el pago de dichas suscripciones, da cierto carácter oficial a los periódicos, del cual pueden revestirse sus directores ó representantes cerca de las autoridades militares, que por debilidades ó convencionalismos de estos tiempos, los aceptan como tales, con mengua de la disciplina.

Y este aspecto de la cuestión, es tanto más delicado, cuanto que con igual razón y motivo puede mañana un sargento, un cabo ó un simple soldado, alegar que representa a un periódico militar y pretender que se le faciliten medios de información con igual derecho que lo pretendiera un oficial.

Seguros estamos de que si al señor ministro de la Guerra, al capitán general marqués de Estella, en funciones de un mando efectivo, se le presentase un oficial ó un jefe alegando, en unas maniobras por ejemplo, que venía en representación de tal ó cual periódico militar, iría derechamente a un castillo.

Al menos esta es la severa disciplina militar, la buena doctrina que nos enseñó aquel respetado y querido capitán profesor del Colegio de Infantería, elevado a la más alta dignidad militar y al Ministerio de la Guerra por sus propios méritos.

Recapitemos bien las autoridades militares sobre la aplicación de la Real orden circular que encabeza este artículo, interpretéla en el recto sentido que en su espíritu campá y recuerden que no ha mucho fueron censuradas disposiciones y medidas muy justamente tomadas por algunos capitanes generales de regiones, a los que luego dió la razón el Consejo Supremo de la Guerra, demostrándose la sin razón de la censura, censura que, hecha con toda discreción y comedimentos, censura fue al fin, que no podía menos de desautorizar el ejercicio del mando y desprestigiar a las autoridades militares.

Es preciso convencerse que la milicia se rige por un Código especial y que los preceptos son los artículos de las Ordenanzas, y muy especialmente los de las órdenes generales para oficiales.

Y como la honrosa profesión de las armas es libre, no venga a ella quien no se sienta con la vocación necesaria y dispuesto a hacer el sacrificio de sus propias ideas y convicciones, de su libertad y de sus derechos de ciudadano; que cuantos

visten el uniforme militar han de consagrarse tan sólo al mantenimiento del orden interior y a la defensa de la integridad y de la honra de la Patria.

Clodoaldo Piñal.

Ecos varios

Las declaraciones del general Cassola son de actualidad.

Contestando a un diputado, militar por cierto, dijo el ilustre y malogrado general: "Tenemos un gran sobrante de personal en todas las armas y Cuerpos, y de tener yo tiempo y autoridad bastante, habria de remediar ese mal, acomodando de tal suerte las plantillas, que la generalidad de los jefes y oficiales de todas las armas y Cuerpos, con pequeñas diferencias, obtuvieran los ascensos en el mismo tiempo, ó con la misma antigüedad en los empleos anteriores." Es decir, que el general Cassola se proponía ya entonces, ir a la precuación, a la cual es facilísimo ir, bastando solamente disponer lo que mil veces hemos dicho y no es cosa que repitamos una vez más.

En la reorganización de los cuerpos subalternos de la Armada es posible que se mejore la situación económica del digno personal que los constituye, particularmente la de los terceros, sometidos al cortísimo sueldo de 80 pesetas mensuales, pero por lo que respecta a la parte honorífica, que no sólo de pan vive el hombre, será difícil que se consigan las mejoras a que aspiran tan beneméritos clases.

Ya se piensa en aumentar el modestísimo, el insuficiente sueldo de la clase de sargentos.

Los que no sean aptos para el oficialato, quedarán de sargentos, pero con mayor haber.

No podría ser éste el que venimos proponiendo, de 75 pesetas al mes y el aumento de 15 al terminar cada quinquenio?

Aun reduciendo el número de sargentos en tiempo de paz a dos por compañía, escuadra y batería, estableceríamos desde 1.º de Enero del próximo año, el citado sueldo y sus quinquenios.

Un capitán de Artillería, que debe ser rico, dice en un artículo, inserto en un colega, que los capitanes y tenientes están hoy bien pagados. ¿En qué quedamos? ¿Hay que ir a la supresión del descuento y al aumento de sueldo? Si, ó no.

El capitán de referencia está equivocado. Ni un capitán casado puede vivir con su sueldo, ni ese es el camino.

Muchas otras cosas dice, con las que no estamos conformes, pero que no tenemos para qué combatir, porque están combatidas en el mismo periódico y son a todas luces erróneas.

Que se coma perfectamente en colectividad por una peseta y veinticinco céntimos, es sencillamente desconocer en absoluto los precios de los comestibles aun al por mayor.

Las generosas ideas vertidas por el joven, entusiasta é ilustrado teniente coronel Sr. Primo de Rivera, sobre instrucción militar, están inspiradas en un alto espíritu soñador.

Para llegar a poseer una oficialidad que, según Von der Golls (libro ya algo anticuado) fuese la aristocracia del valor y de la inteligencia, se necesita que la cosa venga desde la escuela de primeras letras, le siga el Instituto, la Universidad; el ingreso con el bachillerato sin examen en la Academia general Militar, la selección en ella de los que no sean a propósito para la religión del honor, los estudios en las Academias de aplicación, los viajes de instrucción, los cursos de industria militar y otras cosas relacionadas con la cultura intelectual y física, sin la última de las cuales suele suceder que, como en las maniobras últimas en Galicia, haya unos 500 enfermos de los poquísimos miles de hombres que se reunieron por contados días.

Ya el distinguido coronel de Infantería D. Modesto Navarro, objetó no poco, y se quedó corto, al distinguido y joven artillero, con motivo de otros trabajos.

Los asuntos militares son tan variados y complejos que se necesitan muchos años de servicio y de experiencia para acertar.

Si en el ascenso al Generalato se necesita atender a las dotes intelectuales, no pueden olvidarse ni preterirse las de hombre de guerra; los servicios prestados frente al enemigo, con mando de tropas y en combate, piedra de toque para la aptitud en el mando y las iniciativas de orden militar.

Nosotros hemos citado nombres de coroneles de la más brillante historia militar; que han realizado hechos de guerra meritorios que están a la cabeza, muy a la cabeza de la escala. ¿No irán al generalato?

Un general de los de más brillante concepción, nos decía hace poco:

A mi no me molesta que asciendan los de más arriba, los de mayor antigüedad sin defectos, pero cuan amargo es ver subir a los de más abajo. ¿Cuanto no afecta este sistema a la disciplina, a la autoridad del mando; al prestigio del generalato? Y si a general se llega por elección, ¿a qué elegir entre los ya elegidos? Salvo rarísima circunstancia, la antigüedad es la norma en tiempo de paz.

PULVORAS Y EXPLOSIVOS

El escrito inserto en el último número del Memorial de Artillería, suscrito por el ilustrado coronel director de la fábrica de Granada, D. Ricardo Aranaz, es de los que merecen detenido estudio, que prometemos hacer y estudiar.

Asegura, y no lo dudamos, nuestro distinguido compañero, que nuestras pólvoras no pueden experimentar explosiones espontáneas, y esta cualidad, tan preciosa, pone a nuestra fábrica de Granada a la cabeza de todas las similares del extranjero.

Para los próximos presupuestos. Categoría de las Comandancias.

Ni en el orden orgánico ni en el táctico existe razón alguna que alegar para que en la Guardia civil, cual ha ocurrido en el Cuerpo de Carabineros, no hayan desaparecido las llamadas Comandancias de segunda clase.

En efecto, en ellas, los capitanes, segundos jefes, ejercen de modo permanente un mando que la ordenanza no asigna a este empleo, faltándose además al preceptuado en el Reglamento de contabilidad que determina: que todo lo concerniente al detalle y contabilidad de los Cuerpos se encuentre a cargo de un jefe, y que las funciones de cajero sean desempeñadas por un capitán, cosas ambas que no ocurren en las citadas comandancias.

Si del orden orgánico pasamos al económico, que es el que pudiera alegarse para que tal estado de cosas subsista, fácilmente puede demostrarse lo poco que supone la unificación de categoría de las Comandancias, haciéndolas todas de primera.

Cuando eran unas treinta las Comandancias de segunda y tercera clase, se comprendía que hubiera dificultades en el orden económico para elevarlas de categoría en un solo presupuesto, pero hoy, que sólo son seis, la reforma es de poca monta, teniendo en cuenta que los comandantes, primeros jefes de ellas, perciben en la actualidad una gratificación, que desaparecería al ser mandadas por tenientes coroneles.

El señor ministro de la Gobernación es únicamente quien ha de decidir este asunto, consiguiendo ahora; que es ocasión oportuna, los créditos necesarios para que en los próximos presupuestos se pueda llevar a cabo tal reforma, y, por tanto, a él exclusivamente nos dirigimos, ya que el general director, Sr. Sánchez Gómez, sin excitaciones de la prensa ni de nadie, sino por iniciativa propia, esta continuamente gestionando cuantas medidas considera convenientes al mejor servicio y al bienestar de sus subordinados, con propuestas como la del retiro de los sargentos y otras que, al resolverse, han de producir grata impresión en el Instituto, por constituir, algunas de ellas, aspiración unánime del personal que lo constituye.

Otra reforma que debiera resolver el ministro de la Gobernación en el presupuesto venidero, es la del tercio de Barcelona, a fin de que cesen las continuas y numerosas concentraciones de fuerza en la capital de Cataluña, con lo cual el Estado se economizaría lo mucho que gasta en viajes y pluses, beneficiando al mismo tiempo al servicio, que tiene que resentirse en aquellas provincias de donde se saca la fuerza.

GUARDIA CIVIL

Para los próximos presupuestos. Categoría de las Comandancias.

Ni en el orden orgánico ni en el táctico existe razón alguna que alegar para que en la Guardia civil, cual ha ocurrido en el Cuerpo de Carabineros, no hayan desaparecido las llamadas Comandancias de segunda clase.

En efecto, en ellas, los capitanes, segundos jefes, ejercen de modo permanente un mando que la ordenanza no asigna a este empleo, faltándose además al preceptuado en el Reglamento de contabilidad que determina: que todo lo concerniente al detalle y contabilidad de los Cuerpos se encuentre a cargo de un jefe, y que las funciones de cajero sean desempeñadas por un capitán, cosas ambas que no ocurren en las citadas comandancias.

Si del orden orgánico pasamos al económico, que es el que pudiera alegarse para que tal estado de cosas subsista, fácilmente puede demostrarse lo poco que supone la unificación de categoría de las Comandancias, haciéndolas todas de primera.

Cuando eran unas treinta las Comandancias de segunda y tercera clase, se comprendía que hubiera dificultades en el orden económico para elevarlas de categoría en un solo presupuesto, pero hoy, que sólo son seis, la reforma es de poca monta, teniendo en cuenta que los comandantes, primeros jefes de ellas, perciben en la actualidad una gratificación, que desaparecería al ser mandadas por tenientes coroneles.

El señor ministro de la Gobernación es únicamente quien ha de decidir este asunto, consiguiendo ahora; que es ocasión oportuna, los créditos necesarios para que en los próximos presupuestos se pueda llevar a cabo tal reforma, y, por tanto, a él exclusivamente nos dirigimos, ya que el general director, Sr. Sánchez Gómez, sin excitaciones de la prensa ni de nadie, sino por iniciativa propia, esta continuamente gestionando cuantas medidas considera convenientes al mejor servicio y al bienestar de sus subordinados, con propuestas como la del retiro de los sargentos y otras que, al resolverse, han de producir grata impresión en el Instituto, por constituir, algunas de ellas, aspiración unánime del personal que lo constituye.

Otra reforma que debiera resolver el ministro de la Gobernación en el presupuesto venidero, es la del tercio de Barcelona, a fin de que cesen las continuas y numerosas concentraciones de fuerza en la capital de Cataluña, con lo cual el Estado se economizaría lo mucho que gasta en viajes y pluses, beneficiando al mismo tiempo al servicio, que tiene que resentirse en aquellas provincias de donde se saca la fuerza.

ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA

¿ERRORES?
Arma de Caballería.

Llamamos respetuosamente la atención del señor ministro de la Guerra, marqués de Estella, para que ordene se rectifiquen las edades de los señores jefes y oficiales que figuran a continuación, pues indudablemente están equivocados, ó se les ha dado personalidad militar antes del tiempo que preceptúan las disposiciones vigentes.

Los coroneles Sres. Marquina Kindelán, Prim y Zabalza, según dicho Anuario Militar, ingresaron en el Ejército, respectivamente, a los trece, a los doce años y diez meses y a los doce y nueve meses. El primero ocupa hoy el número 2 de su Escala; el segundo el 23 y el tercero el 30.

Los tenientes coroneles Sres. González Salazar, Acevedo Sierra, Rico Megina y Enciso Bueso, aparecen haber ingresado, respectivamente, a los trece años y siete meses, trece años y once meses, trece años y seis meses y trece años y diez meses,

ocupando hoy en la Escala de su clase los números 27, 45, 70 y 83.

El comandante D. Francisco de Francisco ingresó en el Ejército a los doce años y seis meses y ocupa el número 74 de su Escala.

El capitán Sr. Galvany Horruttiner, a los doce años y cinco meses, y ocupa el número 20 de su Escala y, por último, el capitán Sr. Caballero de Rodas ingresó a los tres años de edad, ocupando el número 200 de su clase.

Esto, que al parecer es cosa de poca importancia, no lo es sin embargo, pues los que figuran con esas edades causan gran perjuicio en su carrera al resto de sus compañeros, pues por el mero hecho de haber ingresado en el servicio sin tener las edades que se exigen en las Academias militares, constiuyen una barrera infranqueable para el ascenso, manteniéndose en el servicio activo mientras los demás se ven obligados a retirarse forzosamente al alcanzar las edades reglamentarias.

Los que ingresaron en el servicio vulnerando la ley, amparados en su menor edad y mayor número de años de servicio, con solo esperar, llegan forzosamente a los altos puestos irrogando perjuicio a sus compañeros de arma y al cuerpo de oficiales en general, pues llegan a disfrutar las porciones de San Hermenegildo relativamente jóvenes, sin que las disfruten otros más viejos.

Y no se nos diga que algunos tuvieron la fortuna de ingresar en el Ejército como oficiales de gracia, es decir, sin pasar por el tamiz de las Academias ó de los cuarteles, pues aun cuando así fuera y las circunstancias les favorecieran, no deben figurar como ingresados en el Ejército, si lo hicieron como oficiales, antes de cumplir diez y ocho años y si como alumnos antes de los catorce.

¿A qué obedece el que a un niño de tres años, de doce ó de trece, se le de carácter militar, en perjuicio de la respetabilidad de la profesión?

Además, hay casos en que lo preceptuado se lleva a punta de lanza, como sucedió con el teniente coronel Sr. Martínez Campos, marqués de Baztán.

Este brillante jefe del Arma de Caballería, hijo del ilustre capitán general del mismo apellido, ingresó en la Academia en 1.º de Septiembre de 1878 y por no haber cumplido en aquella fecha los catorce años de edad, no se le concedió antigüedad correspondiente, sino la de 1.º de Enero de 1879.

¿Por qué a este jefe se le aplicó lo dispuesto y no se aplica a los demás, haciéndoles la correspondiente deducción de años?

Esperamos la resolución a este asunto, sobre el cual procede que informe el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asociaciones de retirados.

La Asociación de Retirados por Guerra, en Málaga, y el Centro de Pasivos, de las Baleares, han publicado circulares de grandísimo interés y de las cuales ofrecemos ocuparnos con todo detenimiento, por el alcance que tienen.

ESPAÑOLES Y AMERICANOS

Estudia la Unión Ibero-Americana dos proyectos, de que daremos cuenta a nuestros lectores, inspirándose en el deseo de estrechar las relaciones con las Repúblicas hispanas del nuevo Continente. Son el de la publicación de una Guía escolar y el de una Comisión de nuestros literatos y hombres de ciencia que, imitando el laudable ejemplo de la embajada mercantil de los catalanes, se ponga en relación directa con sus colegas de aquellas regiones.

El comercio nos da lecciones, que no debemos olvidar, en este punto y en muchos otros. Los viajantes y comisionistas buscan el lucro material y sirven, sin proponérselo, a los intereses morales; pues bien, hagan otro tanto los literatos y los sabios, y todo comercio saldrá favorecido.

De los dos citados proyectos el primero se pondrá inmediatamente en ejecución, porque los trabajos que han de formar el volumen se hallan muy adelantados. Algo más tendrá que esperar el segundo; pero así como Campos en años pasados envió al Nuevo Mundo una expedición análoga a la indicada, esperamos confiadamente que el señor marqués de Comillas no ha de rehusar a la nueva su valiosísimo apoyo.

Si hasta ahora sólo las naciones y sus monarcas tenían fuerzas y voluntad para tales empresas y de una de ellas famosísima nos ha quedado como recuerdo la interesante obra de D. Antonio de Ulloa, titulada Noticias americanas y de otra la expedición de los Nodales y de otra las obras de D. Félix de Azara sobre el Paragua y de todas preciosísimas joyas en nuestros Museos, de las nuevas expediciones científicas no se logrará menos fruto.

La publicación de la Guía Escolar se propone enterar a la juventud americana de lo que son nuestros establecimientos docentes. Ha poco tiempo nos preguntaban desde América, para un alumno que deseaba venir a Europa, a qué Colegios de Inglaterra ó de Bélgica podría dirigirse;

y nosotros, al contestar y citar algunos, no dejamos de recomendarle nuestros propios establecimientos, por los que no se nos preguntaba.

Que esto suceda se debe a nuestra culpable indiferencia por nuestro bienestar y por nuestro prestigio, y a esto igualmente que sean tan escasas entre nosotros las colonias americanas. Pasan los americanos frente a nuestras costas, más allá de la cual están sus propias casas solares, y en países extranjeros, se establecen o habitan algunos años, haciendo cada vez más difícil que los conozcamos y que nos conozcan. Si cuidamos de enseñarles lo que no saben, contribuiremos a estrechar las relaciones entre tantas ramas de nuestra familia y la peninsular más de lo que pensamos.

Es preciso que tanto como se conocen ingleses y norteamericanos, de lo que procede que a pesar de la continua emigración exótica, persista el carácter inglés en los Estados Unidos, se conozcan y familiaricen unas con otras las regiones españolas y las americanas.

Hoy no se necesita para conseguir este propósito gastar mucho ni esperar largo tiempo. Y el comercio, que comienza a moverse, con el mismo fin debe cooperar a la empresa, porque es imposible prescindir de los intereses morales cuando se persigue la utilidad material que es el alma del tráfico.

A. BALBIN

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia del señor Maura, que había regresado a Madrid dos horas antes, reunióse ayer tarde, el Consejo de ministros.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El primer ministro que abandonó la casa del Sr. Maura fué D. Augusto González Besada. Luego con intervalos de breves minutos, salieron los demás, mostrándose todos conformes en que habían tratado exclusivamente de presupuestos, y en especial del de Fomento, que lleva un aumento de diez millones de pesetas.

El señor Sánchez Bustillo, interrogado por los periodistas, contestó así:

— Hemos empezado la árdua labor de los presupuestos, que continuaremos en consejos sucesivos, porque todos los proyectos vienen con aumentos tan considerables que tengo que oponerme a ellos.

La anterior declaración del ministro de Hacienda fué anoche comentadísima.

Aprobáronse varios expedientes de Guerra y Marina, y se concedió un crédito de 10.000 pesetas para que el oficial de Telégrafos señor Balsara lleve a cabo en Cartagena las pruebas de que habló en el Congreso el señor Villanueva. Según parece, dicho funcionario es inventor de un aparato por el que, mediante las corrientes eléctricas sin hilos, se hacen explotar desde la costa los torpedos de la bahía en una extensión de varias millas.

CAPTURA DE UN BANDIDO

Málaga 16.

La Guardia civil, desde hace tiempo, andaba a la busca de los bandidos Antonio Martín López (a) Clavel y Moreno Bravo (a) Cosme, los cuales eran el terror de los propietarios y caminantes.

Los trabajos de la benemérita han dado como resultado la detención del Clavel.

La Guardia civil se propone completar tan importante servicio, para lo cual practica activas investigaciones que den con el paradero de Moreno Bravo.

Este, además de ser autor de numerosos e importantes robos, es uno de los que se fugaron de la cárcel de Málaga hace varios meses.

Revista de inspección.

El nuevo director general del Cuerpo de Carabineros ha estado ayer y onteyer visitando los Colegios de El Escorial, en donde reciben educación esmeradísima los hijos de los jefes y oficiales, carreras gratuitas los huérfanos del Cuerpo, y oficios y enseñanza los educandos de la clase de tropa.

En su visita, el general Franch ha salido altamente satisfecho de la brillante oficialidad que ejerce el profesorado en los citados Centros militares y del excelente orden, tanto administrativo como técnico, en que se hallan todas las dependencias.

Al abandonar El Escorial, el general Franch ha dictado una orden felicitando al director, jefes, oficiales y alumnos de los Colegios dichos.

Teatro Real

Orquesta Sinfónica. Mañana domingo, a las nueve de la noche, se verificará el cuarto concierto de abono, con el siguiente programa: Primera parte.—Sinfonía en "Si" menor, Schubert; Oración y escena de los ángeles, fragmento extractado del Oratorio San Francisco, Arregui; España, rapsodia, Chabrier.—Segunda parte.—Sinfonía en "Re menor" (primera vez), César Franck.—Tercera parte.—El buque Fantasma, óverture; Los murmullos de la selva; Idilio de Sigfredo; Entrada de los dioses en el Walhala de la ópera "Rheingold"; Wagner.

SS. MM. y AA. RR. asistirán al concierto.

MARRUECOS

Telegrama de D. Amade.—De Rabat.

El general D'Amade ha teleografiado a su gobierno diciendo que ha enviado al sur dos brigadas de infantería y un batallón de tiradores del Senegal.

Ahí que en Settat quedan las suficientes fuerzas para defender el campamento de cualquier ataque.

Un telegrama de Rabat dice que ya está organizada la mehallá que ha de marchar sobre Fez.

La formarán 7.000 hombres con 25 cañones y se dividirá en cuatro columnas al mando de Zarradi, ministro de la Guerra

en Rabat, El Bagdadí Boun Aunda y Mabré en Dine.

La fuerza pasará por Larache, El Kasr y los territorios de los Beni Haesen y Shezardé.

En Rabat se ha recibido una carta de Fez, confirmando que los haffidistas han confiscado todos los bienes de El Tazi, ministro de Hacienda de Abd-el-Aziz.

De Melilla.

Ha llegado a Melilla el "Numancia", en el cual será conducida a Tánger la mehallá imperial que está allí desde Enero, comenzando el embarque de la Artillería, las municiones y el ganado.

El Filali, jefe de la mehallá, y algunos caides, ha pedido que España les recomiende a Abd-el-Aziz, pues temen ser castigados, cuando lleguen a Rabat.

Las fuerzas de Cabo de Agua han salido de su campamento, en paseo militar, internándose algunos kilómetros, sin que ocurriera el menor incidente, pues al contrario, los moros contemplaron el desfile con gran curiosidad y evidente confianza.

Las fuerzas avanzaron varios aduares siendo saludados cariñosamente por los habitantes.

NOTA DEL DIA

Después de una larga temporada de ostracismo, digámoslo así, los microbios vuelven a recuperar su importancia en el mundo de lo infinitamente pequeño. En fuerza de tanto hablar, en los pasados tiempos, de la influencia incontestable de los microorganismos, llegaron a aburrirse de ello algunos desprecupados y se concluyó por mandar bonitamente a paso, es un decir, a los tales microbios.

Pero éstos, cansados sin duda de que no les hagan caso, vuelven a la carga y llevan traza de recuperar, y con creces, el terreno perdido, gracias a la trompetaría científica, que a veces arma tanto o más estrépito que cualquiera de esas magnas y respetables murgas, con que los discípulos de Santa Cecilia obsequian a los ciudadanos pacíficos, los días solemnes en que estos celebran su fiesta onomástica.

Los microbios vuelven, y llegan con una fuerza de muchos millones de eaballos, y la culpa la tiene ¿quién dirán ustedes? La punta de un alfiler!

He aquí el caso: Vistiéndose para ir al teatro, un doctor eminente, extranjero, se pinchó el dedo meñique con un alfiler, y se infectó, porque la punta de ese menudo artefacto, estaba llena de microbios malignos.

Inmediatamente se presentó la infección y no obstante los esfuerzos hechos para contenerla, se extendió rápida y alarmantemente. ¿Qué hacer?

Al ver que no había medio de contener la infección determinada por esos malignos microbios, el animoso doctor apeló a los grandes remedios, y sin perder momento, con los mismos gérmenes que habían producido la infección preparó un suero, en el que los microbios malos se multiplicaron un millón de veces, y arriesgando el todo por el todo, se lo inyectó valientemente.

El efecto, dice el periódico de donde procede esta noticia, fué mágico. Los gérmenes extraños se extinguieron por todo el sistema, llevando la destrucción por doquier a sus semejantes. "Similia similibus curatur". El doctor curó radicalmente en breve plazo, y una nueva doctrina, la del tratamiento del cultivo del suero quedó establecida científicamente sobre la base fundamental de: No hay peor cura que la de la misma madera.

He ahí como los microbios han vuelto a estar de moda y a recuperar la influencia que en vano querían negarles los desapresivos; y he ahí también como queda establecido en los microbios como en los hombres, el peor enemigo es el del propio oficio, supuesto que la infección que puso en peligro la existencia de ese doctor se pudo vencer con los propios gérmenes malos que determinaron la enfermedad.

Algo parecido a esto han intentado los contratistas de las obras municipales de París con el famoso "lock out", que es una especie de suero de gérmenes huelguistas, contra los albañiles que por abusos de los patronos se declararon en huelga pero en la capital de Francia, el gobernador ó prefecto del Sena, les ha estropeado el cultivo ó sea el sueño... y la infección huelguista sigue; por donde resulta que todavía son los hombres peores que los microbios.

Abel Imart.

Una revolución en el arte naval

y un porvenir de riqueza para la agricultura.

En 1900 los periódicos del otro lado de los Pirineos empezaron a hablar de una invención sorprendente que entusiasma a los yacimientos para los cuales, la esperanza en un auxilio auxiliar práctico entonces se consideraba como una utopía. Sin embargo, la utopía tomó la forma de realidad con el "Propulsor Universal Amovible", que fué aclamado con delirio, haciendo sus admiradores los proyectos más halagüeños ó insensatos sobre su resultado que se podría obtener sobre su aplicación a la Marina de guerra.

Homos pagado, como todo el mundo, nuestro tributo de admiración al recién venido; pero antes de darle la bienvenida en las columnas de un periódico, hemos creído deber reservarnos y esperar que se haya impuesto por aplicaciones indiscutibles y concluyentes. Hoy ha salido victorioso en todas sus pruebas, no habiendo tenido la pretensión de una aplicación inmediata sobre grandes buques de guerra, lo que no llegará probablemente nunca, pues en ese concepto, las dificultades nos parecen insuperables; pero, según los resultados obtenidos por su aplicación en la marina fluvial y barcos auxiliares de grandes navíos en mar gruesa, creemos interesante presentarlo al público.

El Propulsor Universal Amovible, llamado también "Autonotil", cuyo inventor es monsieur Ducatton, de París, es verdaderamente maravilloso en su simplicidad y potencia de acción; el lector apreciará:

Es un aparato perfecto, que embarca en este momento la atención de los ingenieros, armadores y yacimientos del mundo entero; en pocos minutos se le puede fijar a voluntad sobre un yacht, chalana ó canoa cualquiera, no preparados, sin la menor modificación de su casco; suprime el empleo del timón y se maneja con una facilidad sorprendente sin conocimientos técnicos.

Emplea a voluntad la esencia de petróleo ó alcohol no carburado. Su hélice puede orientarse en todas las direcciones y dar así, sin tocar al motor la marcha hacia atrás, la parada completa a pocos metros y acusar sus maravillosas condiciones evolutivas.

Gracias a las muy reducidas dimensiones de su hélice, no exige más que unos centímetros de calado y no corre ningún peligro en caso de varada ó sirga seca.

Una cosa esencial es, el saber que la Sociedad constructora y propietaria de los privi-

legios de invención del Propulsor Universal en el mundo entero, instala sobre sus aparatos un carburador especial, invención suya, que es uno de los singulares aparatos de su especie, siendo el único que emplea el alcohol natural no carburado a 95°, cuyas consecuencias industriales son de un grandísimo interés.

Volveremos a hablar de esta interesante cuestión.

Omitimos hacer una descripción en el lenguaje técnico de los ingenieros y nos concretaremos a hacer una breve reseña al alcance de todo el mundo, la cual no puede hacerse mejor que citando un extracto de la Memoria de M. Nicolaysen, capitán de la Marina Francesa, al almirante Conde de la Jaille, en París: "Este aparato está provisto de una hélice fijada a un brazo sumergido colocado fuera, y se halla absolutamente independiente del barco, sobre el cual está aplicado.

"Al accionar el motor del Propulsor, esta hélice le da un movimiento de giración instantánea y continúa sobre un círculo completo (360°). En consecuencia, gracias a un simple volante de dirección se utiliza la hélice, no sólo para la propulsión, sino también como timón de precisión.

"En efecto, según la posición que se le impone a la hélice, el barco obedece a babor y a estribor, adelante ó atrás, con una rapidez correspondiente al ángulo que la hélice ocupa respecto al eje del barco; es de notar que cuando este ángulo es de 90°, el barco da vuelta y gira sobre el mismo lugar.

"Tales ventajas permiten al gobernar hacia atrás con la misma precisión que hacia adelante, lo que es de la más alta importancia. Todos los marinos saben cuán difícil es el gobernar, en marcha hacia atrás, un barco de hélice fija; el cual, por regla general, es rebeldé a la acción del timón; solamente esto lo pone a menudo en peligro de colisión, sobre todo, cuando se le quiere hacer maniobrar en un puerto, en una rada ó bien en alta mar bajo la bruma, que requiere estar muy alerta.

"El Propulsor amovible según la opinión de todos los armadores, es de un considerable empleo sobre barcos ó veleros mercantes, tanto en rada como en mar y también en ríos y canales.

"Para el pilotaje, salvamento, remolque, carga y descarga de bordo, este aparato está reconocido de primera necesidad.

"Hoy, gracias al Propulsor, los pilotos no estarán ya a la merced de las variaciones del viento, para alcanzar los navíos señalados ó a la vista.

"Podrán franquearse del empuje de la corriente y del viento hacia la costa, donde su oficio les obliga a menudo a encallar. Sus barcos no se hallarán ya a la voluntad de las corrientes, por calina-chicha; podrán en los parajes donde las corrientes son violentas, ir en tiempo de calma al encuentro de los veleros que se vean arrastrados hacia la costa.

"El barco piloto será pues eventualmente barco de salvamento; su Propulsor de mínimas dimensiones no estorba en nada la maniobra a bordo y su marcha estará asegurada, aun en caso de brisa desfavorable.

"El Propulsor permitirá a los pilotos prevenirse en todo tiempo, y por su rapidez de maniobra favorecerá el servicio de los puertos, el de la aduana, etc.

"En los trabajos marítimos, con las barcas, pontones ó armadas, permitirá colocar exactamente en el sitio deseado.

"El Yachtman con un propulsor Amovible, transformará en un instante en "Autonotil" cualquier canoa de su bordo.

"El Yacht mediano se servirá del aparato para sí mismo y para sus embarcaciones.

"Las rápidas evoluciones del Propulsor permiten a todos los barcos hacer frente a la oleada aún en marcha hacia atrás.

"Con su empleo sobre las barcas de la pesca llamada de "deriva" ó la de red barridera, los pescadores no tendrán que deplorar el tiempo perdido en mar por falta de viento, podrán maniobrar siempre sus redes y volver al puerto con su pescado en perfecto estado.

"En resumen: después de haber apreciado grandemente el valor del Propulsor Amovible, actualmente adoptado por todas las principales Marinas, cumplo un deber, en mi calidad de capitán de Marina, preconizando el empleo de este notabilísimo aparato."

"Nosotros adherimos lo siguiente: "Un barco armado de un propulsor lanzado a gran velocidad, puede ser parado instantáneamente, colocando la hélice en una posición opuesta con una simple vuelta del volante de dirección.

"Si al volante de dirección se le deja libre la acción del agua sobre las palas de la hélice, obliga a la caja de ésta a girar, de suerte que su acción propulsiva cesa y el barco se para.

"Todas las piezas intercambiables del nuevo sistema son de "partinium", y por consiguiente, de poco peso y gran resistencia; sus engranajes, de acero cementado, trabajan automáticamente en el aceite; de modo que no pueden desgastarse.

"Un barco cualquiera, armado de un Propulsor Universal, evoluciona sobre el agua con la misma facilidad que un coche-automóvil en las calles.

"El gran éxito obtenido por este Propulsor con su aplicación en los navíos y embarcaciones de las grandes potencias, nos hace suponer que el Gobierno de S. M. D. Alfonso XIII hallará el momento oportuno para dignificar una mirada a tan interesante auxilio de la flota que se va a construir, así como a la prosperidad de la agricultura nacional.

"En efecto; los trabajadores del campo, no pudiendo sacar de su tierra su sustento a pesar de su riqueza, emigran en gran cantidad a América cuando sus vigorosos brazos serían útiles a la madre Patria.

"Creemos firmemente que un poderoso medio de retenerlos en el continente es el que la agricultura haga producir la enorme cantidad de alcohol necesaria a la propulsión náutica y terrestre, desde el momento que con el carburador a la orden del día, se puede, con exclusión de todo otro combustible, servirse del alcohol natural no carburado de 95°, sin más cuidado que el de la prosperidad de la agricultura, base de toda riqueza y progreso de una nación culta.

S. Dumas, ingeniero.

La lucha social.

Hay más gente buena que mala, pero las circunstancias influyen generalmente en contra de la inclinación natural, y por eso los resultados no corresponden a las intenciones.

La lucha por la existencia es cada vez más enconada por lo mismo que es más implacable el instinto de conservación. Eso de que el pez gordo devora al chico es una verdad aplastante.

Como es lógico, los pequeños se defienden y los grandes se confabulan, y de ese entra y afloja resultan a veces problemas insolubles que solamente pueden alcanzar solución saliendo de quicio.

Y a eso es a lo que se apela la mayor parte de las veces: a sacar las cosas de quicio; y así se explica que la violencia dirima, en última instancia, diferencias infranqueables ó invencibles.

Pero no todos encuentran liso y llano el camino de la violencia, que requiere, ante

todo, superioridad potencial. Los débiles no pueden ser violentos, y sustituyen la violencia con la hipocresía.

Un país donde hay muchos hipócritas es un país de apocados. Y es triste considerar que el vil garbano atrofie las aptitudes generosas, obligando a los débiles a replegarse en sí mismos, sustituyendo la maña por la fuerza para alcanzar ó defender la pitanda.

Los peces gordos confían a veces demasiado en su fuerza y tropiezan y muchas veces caen, en los lazos de la hipocresía de los peces pequeños, que se ven obligados a engañar a sus insaciables perseguidores para escapar al peligro de ser devorados.

Si se penetrase en el fondo de muchos misterios sociales, ¡qué arcanos se descubrirían! Cuántos velos tupidos se rasgarían ofreciendo a la contemplación de los observadores espectáculos emocionantes por lo repulsivos!

La sociedad es una inmensa pecera, una verdadera paradoja, cuyo fondo es impenetrable y cuya superficie no permite sospechar los abismos que encubre.

Ahora mismo, en París, los contratistas, por el procedimiento del lock-out, que es procedimiento de tiburones voraces, lanzan a la desesperación millares de obreros, que trataban de escapar de las fauces de sus explotadores por medio de la huelga.

Y tienen que hacerse hipócritas esos obreros y en vez de defenderse con la huelga, apelar a la resistencia indirecta y solapada, procedimiento vulgar que se conoce con el nombre de "hacer que hacemos" y por virtud del cual, en vez de abandonar el trabajo, que implica en la lucha noble la pérdida del jornal, engañar al patrono ó al contratista haciendo como que trabajan, y en realidad consumiendo el tiempo en balde, con lo cual infieren más daño al patrono y responden al lock-out.

Por esos caminos, la lucha social, en apariencia más dulcificada, resulta más implacable y podrá dar lugar a conflictos de extraordinaria gravedad y trascendencia.

SOCIEDAD GEOGRAFICA

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de esta corporación, bajo la presidencia del general Sr. Benítez, se dió cuenta de comunicaciones muy expresivas del general de división D. José Marina y Vega, gobernador militar de la plaza de Melilla, dando gracias por su nombramiento de socio honorario, y del ilustrado catedrático de la Universidad Central, D. Eloy Bullón, por haber sido elegido vocal de la junta directiva.

A propuesta del general Sr. Benítez, fué aceptado por unanimidad como socio correspondiente en Tánger el Sr. Alvarez Ardanuy, jefe de la comisión militar española en Marruecos, quien en los largos años de residencia que lleva en aquel país ha efectuado trabajos geográficos de un mérito extraordinario, siendo seguramente uno de los europeos que mejor conocen el imperio mogrebino.

A continuación el Sr. Gutiérrez Sobral habló muy extensa y luminosamente de las ventajas de la adopción de un primer meridiano internacional para contar las longitudes geográficas, y en su virtud propuso que la Sociedad geográfica prescribiera definitivamente en sus publicaciones del meridiano de la isla de Hierro y adoptase el de Greenwich, por ser el que, por el inmenso cúmulo de referencias que a él se hacen, resulta el de más común aplicación y de uso más generalizado.

Con este motivo estableció una discusión muy interesante entre el citado Sr. Gutiérrez Sobral, el general Sr. Benítez y el Sr. Vera (D. Vicente), quienes expusieron datos muy curiosos acerca de la cuestión de fechas, horas, meridianos y paralelas, conviniendo todos en las ventajas que actualmente ofrece la adopción del meridiano de Greenwich.

En realidad éste ha sido el que en la práctica ha preferido la Sociedad Geográfica, aunque haciendo referencias oportunas al de San Fernando en unos casos y al de París en otros.

LA INFANTERÍA DE MARINA

EL CENTENARIO

Para las fiestas del Centenario de la guerra de la Independencia se asegura que irá a Madrid una compañía de Infantería de Marina con bandera y música; que representará al Cuerpo debidamente en tan solemne acto.

Nada más justo que en esta ocasión no quede, como en otra ha sucedido, preterido tan distinguido Cuerpo; nada más equitativo que en esa gran fiesta nacional tenga representación propia.

La honrosa corporación siente viva satisfacción, grande consuelo, en medio de las vicisitudes porque atraviesa en la actualidad, no negándosele el derecho de contribuir como corresponde a conmemorar unos hechos gloriosos en los que tomó parte tan activa; pues como todos sabemos y dijo muy bien en cierto dictamen el Consejo Supremo de Guerra y Marina, testigos son los campos de Talavera, de Tolosa de Francia y de San Marcial, donde nuestros batallones de Marina, en la guerra de la Independencia, se batieron contra cuadruplicadas fuerzas, humillando las águilas del gran capitán del siglo.

Seis regimientos de a dos batallones, los que a su vez se componían de ocho compañías, una de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros, creáronse entonces en virtud de tan sangrienta guerra; los cuales quedaron reducidos al terminar ésta a cuatro de escasísimas fuerzas, y tan desatendidos en sus subsistencias que dieron pie a que Salazar dijese de ellos en su "Juicio crítico de la Marina Militar de España":

"Vergüenza da ver a estos soldados singularmente los de los batallones, y más si están en formación, porque entonces presentan un cuadro al modo de una banda de pordioseros en la portería de un convento. Allí se observan toda especie de ropajes y de colores; uno lleva el antiguo uniforme, otro el moderno, éste va con chaqueta parda, e qué con angarina, quien con sombrero de tres picos, cual con redondo, cual con gorra, pero todos sucios y andrajosos.

Y es que la Infantería de Marina únicamente vive durante la guerra. Aun no estálló ésta cuando ya se hallan sus soldados dispuestos para embarcar para las más lejanas tierras, siendo los primeros de que los gobiernos pueden disponer para efectuar un desembarco de importancia y con

éxito. Entonces jamás está ociosa. Mientras no se trata de combates navales, la Infantería de Marina comparte en tierra sus glorias con el Ejército, mientras éste no pelea, por tratarse de luchas marítimas sus soldados se batan siempre heroicamente a bordo de los buques de guerra y conquistan laureles, no sólo para su Cuerpo sino para la Marina española en general.

Por eso— a pesar de haber sido tan castigada en la actualidad, como lo fué siempre en todas las épocas, de paz, durante las cuales, durmiendo el sueño de los justos, diezmada, olvidada y mal retribuida, espera a que una vez más sea necesaria la vida de sus hombres de armas— no puede menos de agradecer que en esta ocasión se recuerden sus glorias y se respeten sus derechos al conmemorar hechos heroicos en los que tomó tan activa parte.

El duque de Gray.

A EQUITATIVA dos Estados Unidos do Brazil.

Sorteos de pólizas.

Previamente invitados por la dirección de la Sociedad de seguros, sobre la vida titulada A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil, hemos tenido el gusto de asistir al segundo sorteo que de las pólizas emitidas bajo este plan celebró ayer en los salones de su domicilio social en España.

Comenzó el acto con un elocuente discurso pronunciado por el presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, y acto seguido se constituyó la Junta interventora del sorteo, formada por el asegurado don Antonio Sarabia y Pardo, como presidente, los representantes de los periódicos "La Correspondencia", "A B C", "EJERCITO Y ARMADA", "El País", "El Liberal", "España Nueva", "Heraldo" y el de "La Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguro," y varios señores asegurados.

Resultó premiado el grupo núm. 5, correspondiente a la póliza núm. 60.005, de pesetas 5.000, perteneciente al asegurado D. Tomás Ortiz Izquierdo, domiciliado en esta corte, calle de Atocha, núm. 55.

Del resultado del sorteo levantó el correspondiente acta el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Magdaleno Hernández.

Todos los concurrentes al acto, entre los que, además de los citados, había gran número de asegurados y otras personalidades distinguidas, fueron galantemente obsequiados con un delicado "lunch".

Extranjero

Conspiradores chinos.

Según comunican desde Manila, las sociedades chinas antidinásticas y revolucionarias que existen en aquella capital, están dando pruebas de inusitada actividad.

Puestos en comunicación con sus amigos de Peking, preparan, de acuerdo con ellos, un gran movimiento revolucionario.

Están divididas respecto a la fecha, pues varias de ellas desean que la revolución surja cuanto antes, y aprovechando la primera ocasión oportuna, mientras otras desean que se espere a la muerte de la emperatriz viuda.

Hacen suscripciones entre los ricos de su causa, y ya han enviado a China importantes sumas destinadas a la compra de armas y a la propaganda escrita.

Entre Manila y Cantón se hace un formidable contrabando de municiones. La cuestión del "Tatsu-Maru", terminada de modo tan desagradable para China, ha hecho aumentar el número de conspiradores.

Bulow en el Vaticano.

Ayer visitaron el Vaticano el canciller alemán príncipe de Bulow y su esposa.

Su Santidad recibió separadamente a los ilustres cónyuges. Primero el príncipe, con quien conversó durante media hora, y después a la princesa, que permaneció veinte minutos en la cámara pontificia.

Seguidamente el matrimonio visitó al cardenal secretario de Estado, monseñor Merry del Val. Primero entró a saludarle el canciller y media hora más tarde la princesa.

El cardenal Merry les devolvió luego la visita en el Hotel Regina.

Aunque por ambas partes se quita importancia a la visita de los príncipes al Vaticano, es indudable que la tiene. Esta es la vez primera que un canciller alemán visita al Papa solo, sin su emperador. En los círculos políticos se cree que la visita significa que Alemania, dada su relación actual con el Vaticano, considera un deber que cualquier persona oficial alemana que venga a Roma visite al Papa.

Además, se sabe positivamente que el Papa y el canciller han hablado de la actitud de oposición adoptada por el Centro Católico del Reichstag y de las misiones alemanas en Oriente, cuya obra ensalzó Bulow con entusiasmo.

El canciller ha dejado tarjeta en las embajadas española, portuguesa y austriaca cerca del Vaticano.

Bulow permanecerá en Roma hasta el sábado, entreteniéndose en visitar la capital. Luego marchará a Venecia.

El feminismo en Rusia.

Las mujeres musulmanas de Auremburgo (Rusia) han elevado a la Duma un mensaje redactado en estos términos:

"Aunque nuestra santa religión nos declara libres, nuestros maridos nos oprimen despiadadamente como si fuésemos esclavas y nos tienen sometidas a su capricho.

Nuestra "charia" (legislación mahometana) concede a las mujeres el derecho de estudiar, votar, orar en la mezquita, peregrinar a la Meca, comerciar, firmar letras de cambio y ser Hermanas de la Caridad. Las musulmanas ejercen estos derechos en Arabia y otros países, donde han fundado numerosas asociaciones benéficas.

"Nuestros maridos nos impiden hasta leer los libros santos. Quieren que permanezcamos en la ignorancia y nos encierran entre cuatro paredes mientras en brazos de otras mujeres faltan a la fe que nos prometieron.

"Protestamos con ra este estado de inferioridad é injusticia.

"Los diputados musulmanes tienen el deber de reclamar en la Duma que se nos reconozcan nuestros derechos como madres del pueblo y compañeras de los hombres, cuya educación y progreso están en nuestras manos. Si los hombres nos juzgan incapaces de progreso, sepan que algún día ellos también serán esclavos y perecerá la raza musulmana."

Firman el mensaje millares de mujeres de los cinco distritos del gobierno de Auremburgo.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

geniales en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antoñito López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Aberto, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila surtiendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50-avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven franco de porte y embalaje a la estación más próxima.



El maravilloso reloj automático NÚM. 2

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que preser ta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de Paris. Fuencarral, 59.—MADRID.

Permanez. Tales hombres desleales, enemigos de la patria, mucho más que mis (pues yo no fui sino un obstáculo que quitaban de un medio para llevar a cabo sus traidores, ni mi nombre otra cosa que un pretexto para encubrir y deslumbrar los pueblos sobre su ambición patriótica), tales hombres me imputaron todo el mal que ellos hicieron, y por colmo de la injusticia me cargaron también los que trajo nuestro siglo y los que rebosaron de los siglos anteriores. Ellos me difamaron cuando me creyeron humido para siempre; mucho tardé mi hora, pero llegada en fin los traigo a juicio. Dan ellos cuenta de sus obras, como voy yo a darla de las mías.

Y desgraciada del buen rey Luis XVI, de la reina María Antonia y su infeliz familia. Acentos siempre a los sucesos, toda aquella larga serie de aflicciones e infortunios porque fueron pasando sus parientes, la atribuyeron en gran parte (y por cierto no se engañaban) a los varios ministros de aquel príncipe que mal servido y de tantas maneras trinquendo por las influencias contrarias, interesadas y siniestras de su corte.

La vejez de los dos reinos les hacía temer a toda hora que aquel incendio se comunicase a sus estados, y ellos mismos y no hallaban donde fiarse, desahucaban lueces y empujaban los engañados, apedreaban virtudes y tenían los caprichos de la vanidad y el amor propio; los peligros se acumulaban sobre toda la Europa.

MEMORIAS
CAPITULO IV
Orden de la defensa. Épocas de mi vida que serán presentadas al juicio de la historia.

MEMORIAS
54
55
56

tan grave confianza de la parte de un rey que ni carecía de instrucción, ni de buen sentido. Este historiador, recorriendo la vida de Carlos IV hasta su muerte, no podría menos de decir en sí mismo: «La privanza y estimación que disfrutó aquel ministro fué constantemente, sin ninguna alternativa de las que traen consigo los caprichos de los príncipes, las intrigas de los palacios, las pasiones ignobles, las inclinaciones pasajeras del corazón humano y el cansancio de las personas. Los dos esposos reales de una misma conformidad le enlazaron a su familia y lo dieron por compañera una nieta de Luis XIV.

MEMORIAS
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

MEMORIAS
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150

MEMORIAS
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200